



Operación contra el narcotráfico

La Agencia Tributaria interviene ocho toneladas de cocaína oculta en un contenedor en el puerto de Algeciras

- Detenido el individuo que iba a recibir la mercancía
- El contenedor, procedente de Surinam, transportaba un falso generador en cuyo interior se encontraba la droga
- La estructura metálica que alojaba la cocaína se había diseñado para intentar superar el control del escáner
- La organización había diseñado una ruta para dificultar al máximo la detección de la carga ilícita, con parada del contenedor en Algeciras, llegada a Portugal y, desde allí, regreso a España por carretera

12 de febrero de 2024.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han incautado 8.000 kilos de cocaína que se encontraba en un contenedor en el puerto de Algeciras.

La aprehensión, que se sitúa entre las mayores llevadas a cabo en España en los últimos años, ha sido posible a pesar del novedoso sistema de ocultación que había ideado la organización criminal para tratar de salvar la revisión del escáner, y de la compleja ruta diseñada para el transporte, con origen en el puerto de Paramaribo, en Surinam, parada en Algeciras, destino Portugal y posterior regreso a España ya por carretera. En la operación se ha detenido a la persona que iba a recibir la mercancía y otros dos individuos se encuentran en calidad de investigados.

La Subdirección General de Operaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, en el desarrollo de sus actuaciones de control y análisis de riesgos, fue la que alertó de la posible

contaminación del contenedor cuando se encontraba aún en ruta al puerto de Algeciras, de forma que se dispuso todo el operativo necesario para la apertura del contenedor el lunes 5 de febrero.

Un nuevo método de ocultación

El 'modus operandi' empleado para tratar de burlar los controles aduaneros implicaba utilizar un puerto de origen en este país del continente americano situado junto a la Guayana Francesa y ocultar los 8.000 kilos de estupefaciente dentro de una estructura metálica diseñada y construida a medida para encajar dentro del contenedor y tratar de superar el control del escáner.

Por otro lado, la ruta planeada para este contenedor pretendía dificultar al máximo la detección. Desde Surinam viajó a Panamá, de ahí a Algeciras, y tenía previsto continuar hasta Leixoes, en Portugal, punto desde el cual iba a ser transportado por carretera de nuevo a España.

Para la construcción de la estructura metálica, la organización había utilizado una aleación con la que pretendía disipar la señal del escáner, de modo que la mercancía declarada, aparentemente un generador, fuese la única imagen que apareciera en la inspección. Es la primera ocasión en la que se detecta este método de ocultación.

A pesar de ello, al analizar la imagen en el escáner se pudo observar una gran cantidad de mercancía perfectamente apilada en palets, ocupando la práctica totalidad del espacio disponible. En ese momento se llegó a pensar que podría tratarse simplemente de mercancía de comercio lícito que no había sido declarada.

De inmediato, los funcionarios de Vigilancia Aduanera en Algeciras procedieron a forzar la caja metálica, que no contaba con mecanismo alguno de apertura y se encontraba completamente cargada con numerosos paquetes de pastillas, fardos y bolsas.

Al abrir el contenedor los efectivos de Vigilancia Aduanera observaron que esa supuesta mercancía perfectamente cargada era, en realidad, un conjunto de palets cargados con pastillas de sustancia estupefaciente, resultando ser cocaína de gran pureza y arrojando un peso aproximado de 8.000 kilos repartidos en más de 7.000 pastillas.

La investigación sigue abierta. Hasta el momento tres personas permanecen en calidad de investigados. Uno de ellos, el responsable de la recepción en España, ha sido detenido y de los otros dos individuos uno, que era el titular de la empresa a la que iba destinada la mercancía, se encuentra en búsqueda para su detención.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-UKMLNGRu6S>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)